

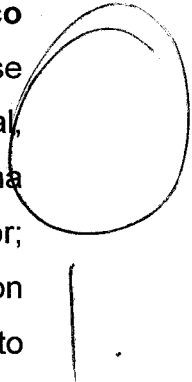
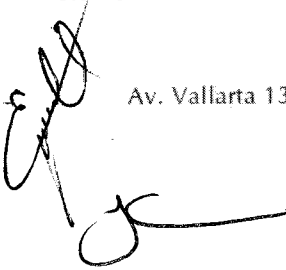
Con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 2, 5, 6, fracción I, 9, 16, 20, 21, 22 y 25, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61, fracción XXII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en relación con los numerales 5, fracción II, inciso b) y 22, fracción III, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás disposiciones legales y reglamentarias relativas, se levanta la presente: -----

----- **ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN** -----

-- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:01 once horas con un minuto, del día **30 de junio del año 2017 dos mil diecisiete**, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Avenida Ignacio L. Vallarta, número 1312, Colonia Americana, C.P. 44160, de Guadalajara, Jalisco, específicamente en el área que ocupa la Ponencia de la Presidencia a efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y/o demás documentación e información a cargo del servidor público y la que a juicio de él deba ser incluida, así como del cargo de **Secretario Relator de Ponencia; Mónica Susana Nora Vázquez García** ocurre a hacer entrega formal de dicha Secretaría Relatora de Ponencia a **Cynthia Patricia Cantero Pacheco Comisionada Presidente**; para tal efecto, el servidor público que entrega se identifica con la credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector **FEÖjã ã äã[Á |ã** misma que cuenta con una fotografía cuyos rasgos fisonómicos concuerdan fielmente con los de su portador; mientras que el servidor público que recibe, lo hace con credencial para votar con clave de elector número **FEÖjã ã äã[Á |ã** expedida por el Instituto

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco, México • Tel. (33) 3630 5745

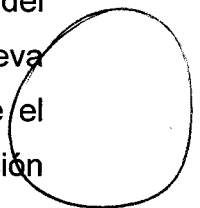
HEÄ
Öjã ã äã[Á
ã{ æ



Nacional Electoral, en la cual obra fotografía de la compareciente concordando fielmente los rasgos físicos de dicha persona, documentos que se glosan en copia a la presente acta a efecto de que formen parte integral de la misma. Para los efectos de la presente acta, se entenderá que la persona que entrega es la C. **Mónica Susana Nora Vázquez García**, Secretario Relator de Ponencia y la C. **Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidente**, es la persona que recibe.-----

--- Acto seguido, se hace constar la presencia de la C. Erika Alejandrina Gazcón Orozco, Abogado especializado, como representante del órgano de control interno; comisionada para participar en este acto mediante memorándum número DJ/179/2017, de fecha 06 de junio de 2017 (dos mil diecisiete); quien se identifica con cédula estatal número 123639, expedida por la Dirección de Profesiones del Estado; para intervenir en el presente acto de conformidad con el artículo 16, fracción III de la Ley de Entrega- Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.-

--- A continuación, se le aclara a **Mónica Susana Nora Vázquez García**, servidor público que entrega el cargo, que la presente acta de entrega-recepción se realiza con motivo del término del ejercicio constitucional de la Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, no obstante, si acorde a la vigencia de su nombramiento, se encuentra en el supuesto que establece el artículo 6, fracción II, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el presente procedimiento administrativo lleva implícito el cumplimiento de la obligación que tiene de entregar formalmente el cargo, acorde a lo dispuesto en el artículo 9, de la normatividad en cita, y 61, fracción XXII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.-----



- - - Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16, fracción IV, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, la servidor público **Mónica Susana Nora Vázquez García**, designa como testigo de asistencia al C. Rodrigo Pérez Nafarrate Ibarra, quien se identifica con la credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector FEZ0jā ā aā[Á |ā identificación que cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portador y que se ordena glosar en copia a la presente acta como parte integral, asimismo, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, persona que recibe, designa como testigo de asistencia al C. Juan Carlos Barragán Álvarez, quien se identifica con pasaporte número de folio GEZ0jā ā aā[Á |ā expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el cual consta con fotografía del compareciente, concordando los rasgos físicos de dicha persona, misma que se glosa en copia como parte integral de la presente acta. -----

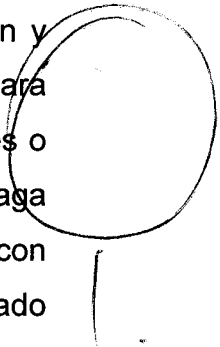
- - - Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta entrega-recepción, se procede a entregar el despacho a cargo, lo que incluye los recursos humanos, bienes y recursos materiales bajo su resguardo, total de asuntos pendientes y demás documentación e información física y/o digital que generó y/o tuvo a disposición, mismos que se describen en anexos a la presente acta, los cuales conforman un total de 14 fojas y asimismo, por cuanto ve al respaldo electrónico éste queda resguardado en las unidades centrales de procesamiento (CPU), que se describe en el formato identificado como INV-9, que contiene la relación de equipo y cómputo . -----

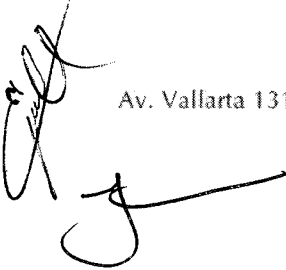
FORMULARIO ARCHIVOS		CONCEPTOS	
2	ARCH -2	SI APLICA	Relación de expedientes y archivos propios.
62	ARCH-4	SI APLICA	Archivo electrónico

ASUNTOS PENDIENTES			
3	PEN 1	SI APLICA	Relación de asuntos pendientes.
INVENTARIOS			
5	INV 9	SI APLICA	Relación de equipo y cómputo.
6	INV 10	SI APLICA	Relación de equipo de oficina.

--- **Mónica Susana Nora Vázquez García**, Secretario Relator de Ponencia, servidor público que entrega el cargo, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta entrega-recepción; por lo que, se le hace sabedor, que el presente acto de entrega-recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

- - -Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidente, quien recibe el despacho del servidor público que entrega, esto es, los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y/o demás documentación e información a cargo del servidor público saliente y la que a juicio de él deba ser incluida, se hace sabedor de que cuenta con treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega, para la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción y sus anexos, para que, en caso de no estar conforme con lo entregado, realice las observaciones o aclaraciones que considere pertinentes al servidor público que entrega y haga constar tal circunstancia como Órgano de Control Interno, ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 y 28, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado



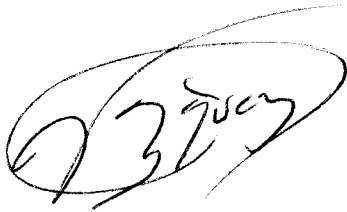
de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que se proceda en términos de la misma legislación.-----

--- Para constancia de lo anterior se elabora la presente acta, firmada y ratificada, junto con los anexos respectivos, por los que en ella intervinieron, distribuyéndose un ejemplar para cada una de las partes, una más para la Dirección Jurídica que funge como Órgano de Control Interno, y otra para la Dirección de Administración ambas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.-----

----- **CIERRE DEL ACTA** -----

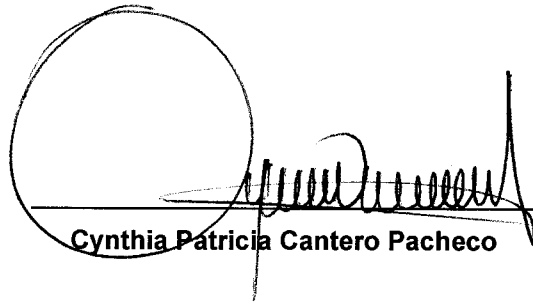
Por lo que no habiendo nada más que hacer constar en la presente acta administrativa de entrega-recepción, se da por concluida la misma, previa lectura que se le dio, a las 12:00 horas con cero minutos del día en que se actúa, para constancia y de conformidad, en todas sus fojas y anexos, al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.-----

ENTREGA



Mónica Susana Nora Vázquez García

RECIBE



Cynthia Patricia Cantero Pacheco





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Handwritten text in a yellow box at the top of the page, containing illegible characters and symbols.

TESTIGO DE ASISTENCIA POR QUIEN ENTREGA

TESTIGO DE ASISTENCIA POR QUIEN RECIBE

Handwritten signature of Rodrigo Pérez Nafarrate Ibarra inside a yellow box.

Rodrigo Pérez Nafarrate Ibarra

Handwritten signature of Juan Carlos Barragán Álvarez inside a yellow box.

Juan Carlos Barragán Álvarez

Erika Alejandrina Gazcón Orozco
Abogado especializado
Representante del Órgano de Control Interno.

La presente foja de firmas, forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción de fecha 30 de junio del 2017, mediante la cual Mónica Susana Nora Vázquez García, entrega la Secretaría Relatora de Ponencia, a Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidente, ambos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, misma que se conforma de 20 fojas con sus anexos -----

Handwritten signatures on the left side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.